

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

ACTA 195

Siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2021 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	E
Antelo Ramírez, Raúl	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Azcárate Goded, Pilar	N	Pérez Pérez, Alejandro	S
Borges Cosic, Milkana	E	Ponce González, Jesús Gustavo	N
Casals Vázquez, Cristina	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Casanova Correa, Juan	E	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Cazo Nieto, Fátima	S	Romero López-Alberca, Cristina	E
Cotrina García, Manuel J.	S	Romero Oliva, Manuel Francisco (*)	S
España Romero, Vanesa	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	E
Gallego Noche, Beatriz	N	Ruíz Duet, Ana María	N
García García, Mayka	E	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
Guil Bozal, Rocío (*)	N	Trigo Ibáñez, Ester	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Vadillo Delgado, Javier	N
Jiménez Fontana, Rocío	E	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Jiménez Tenorio, Natalia	N	Zayas García, Antonio	N
Luque Ribelles, Violeta	E	Carreras de Alba, Rosario (*)	S

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del Acta nº 194.**
2. **Aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad del Centro para el curso 20/21.**
3. **Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.**
4. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG y TFM para la convocatoria de diciembre.**
5. **Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.**
6. **Información pública de los acuerdos tomados.**
7. **Asuntos de trámite.**
8. **Ruegos y preguntas.**

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, a la profesora Vargas, en calidad de directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, y a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

1. **Aprobación, si procede, del Acta nº 194.**

Se aprueba por asentimiento.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 2 y 4 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita intervención en ningún otro punto.

2. **Aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad del Centro para el curso 20/21.**

La Sra. Decana comenta que el documento adjunto se refiere a los Objetivos de Calidad del Centro del curso 2020/2021 y que la propuesta, consensuada previamente con los

coordinadores, es prorrogar los que ya fueron aprobados para el curso 2019/2020. Explica que no se habían aprobado los Objetivos de Calidad para el curso 2020/2021 y se requieren para la elaboración de los autoinformes referidos a dicho curso.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, expresa su desacuerdo con el objetivo seleccionado para el ámbito de Enseñanza-Aprendizaje para el que consideraría más adecuado plantear algún objetivo relacionado con la metodología didáctica y recuerda que ya se manifestó en contra cuando se aprobaron para el curso 2019/2020. Además, considera que el objetivo propuesto no es adecuado pues como centro tenemos poca controlabilidad sobre la empleabilidad del alumnado y le preocupa no poder mostrar, cuando se le requiera por la DEVA, indicadores de la consecución del mismo, a lo que se suma que no es fácil obtener información de los egresados.

La Directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, la profesora Vargas, manifiesta su acuerdo con el profesor Cotrina y añade, en relación a los indicadores asociados, que hay que tener en cuenta que la participación del alumnado en los programas de orientación suele ser escasa. Propone que se podría plantear como Objetivo de Calidad del centro, la mejora de los TFG. Además, comenta que se debería tener en cuenta también la satisfacción del profesorado.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, coincide con la profesora Vargas y comenta que, si fuese posible, se podría añadir el análisis de la satisfacción del profesorado, además de en el tercer ámbito, en el ámbito Enseñanza-Aprendizaje, con idea de contemplar tanto la visión de los estudiantes como la del profesorado.

La Sra. Decana comenta que también se realizan encuestas al profesorado a partir de las cuales se elaboran los indicadores de satisfacción. Además, señala que los objetivos de calidad y los indicadores son cosas diferentes, y que para el Objetivo de Fomentar la Empleabilidad, lo que se propone es realizar acciones formativas y de orientación, así como encuentros con empleadores. Insiste en que estos objetivos se seleccionaron por la CGC para el curso 2019/2020, que se propone la prórroga para el curso 2020/2021 que ya ha finalizado, y que para el presente curso 2021/2022 se podrán revisar o modificar por la CGC a comienzos de año y será el momento de realizar todas estas reflexiones.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, comenta que los Objetivos de Calidad seleccionados son objetivos de la UCA, tal como se recoge en el PEUCA III, y que los indicadores no son intercambiables, cada objetivo tiene asociado sus indicadores. Entiende que estos objetivos no se pueden modificar ahora para el curso que ya ha finalizado y que se tendrá la oportunidad de hacerlo cuando se debata la propuesta para el curso actual.

La profesora Vargas pregunta por las actividades que el centro ha desarrollado para conseguir estos objetivos. El Coordinador del Grado en Educación Infantil, el profesor Gómez del Valle, comenta que se han realizado actividades de formación y charlas con empleadores. La Sra. Decana añade que en la página web de la Facultad se indican las actividades realizadas.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, solicita votación para este punto.

La Sra. Decana somete a votación el punto, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 2

Abstenciones: 0.

Se aprueban por mayoría.

3. Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG y TFM para la convocatoria de diciembre.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, que comenta que ha presidido la Comisión de TFG, en la que se han aprobado las Comisiones Evaluadoras de TFG, en sustitución de la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho. Comenta que se ha debatido sobre dos cuestiones: los problemas para asistir presencialmente a las comisiones de evaluación por motivos no relacionados con el Covid y aquellos relacionados con dicha enfermedad. Hasta el momento, la Comisión ha atendido aquellos casos en los que por causas excepcionales se solicitaba la defensa online y se ha decidido que si surge alguna otra petición justificada puntual antes de las defensas, los Presidentes de las Comisiones Evaluadoras resuelvan si mantener la presencialidad física o pasar a modalidad online. Por otro lado, indica que se han realizado algunas modificaciones de aula o fecha. Señala, asimismo, que si alguna comisión tiene dificultad para reservar un espacio, se lo comunique.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, pregunta si hay algunos criterios generales para los casos que se celebren online como en el curso anterior, en el que se pedía que se enviase un vídeo con la exposición del trabajo antes de la defensa.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, comenta que la situación no es la misma que en el curso anterior, que estamos en modalidad presencial y que los casos de defensa online serán excepcionales.

La profesora Vargas indica que, aunque los casos sean puntuales, sería conveniente disponer de un protocolo común que seguir en caso necesario.

La Sra. Decana comenta que aunque estamos en modalidad presencial y que prácticamente todos los casos se realizarán en esta modalidad, la Comisión de TFG ha admitido la defensa presencial online en algunos casos excepcionales y que solo en el caso que surgiera un algún

caso sobrevenido, la decisión de pasar la defensa a esta modalidad presencial online recaería en el presidente de la Comisión, y se adaptaría al plan de contingencia que se diseñó en previsión de pasar a modalidad online.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, manifiesta su acuerdo con la profesora Vargas y solicita que, si el Presidente de la Comisión es el que debe decidir si una defensa pasa a online, se envíe unas pautas que permitan unificar criterios y un recordatorio del procedimiento en estos casos. Por otro lado, señala que el TFG que defenderá la alumna Laura Sánchez Cabañas del Grado de Educación Primaria hace referencia a la evaluación innovadora en el área de Lengua Castellana y no se ha contactado con su departamento para establecer una comisión interdisciplinar. Asimismo, refiere las dificultades que está suponiendo el que sean los Presidentes de las Comisiones los que deben reservar el aula para las defensas y solicita que para posteriores convocatorias esta reserva se realice desde el decanato, como ha venido siendo previamente. Por último, solicita que se intente enviar la documentación con mayor antelación, pues en esta ocasión se ha remitido solo un día antes y además coincidía en fin de semana.

La profesora Trigo también expresa su desacuerdo con la decisión de que los Presidentes de las Comisiones fueran los encargados de reservar las aulas, por las dificultades que esto ha generado.

La Sra. Decana entiende que la Comisión que señala el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura es interdisciplinar y propone que se modifique incluyendo en la Comisión Evaluadora un miembro del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Solicita al Director del mismo una propuesta. El Director propone a la profesora Trigo. También señala que comentará con la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación su solicitud en relación a la reserva de aulas y considerará su petición. Por otro lado, señala que la Secretaria Académica envía la documentación con la máxima antelación que le es posible, cuando recibe la documentación pertinente, y que, en relación a las comisiones evaluadoras, se ha seguido el calendario aprobado previamente.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta por las razones que han llevado a contemplar la defensa online en dos casos del MEA. El profesor Cotrina comenta que, por lo que él conoce, los dos casos corresponden a alumnas que están fuera de Cádiz. La Sra. Decana señala que el MEA es un máster interuniversitario en el que se combinan actividades online con actividades presenciales y que ya se habían propuesto casos de defensa online antes de la pandemia.

Se aprueban por asentimiento, con las modificaciones señaladas.

5. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.

Se aprueban por asentimiento.

6. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo **las 11:36 h.** del día citado.

Vº Bº

D^a. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D^a Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.